

REEVALUACIÓN CONDADO DE LANCASTER 2027



¿Qué significa reevaluación?

Todas las parcelas de propiedad en el Condado de Lancaster recibirán una evaluación actualizada. Esta nueva valoración representa una estimación del valor justo de mercado de su propiedad. La nueva evaluación entrará en vigor el 1 de enero de 2027 para los impuestos del Condado/Municipio y el 1 de julio de 2027 para los impuestos del Distrito Escolar.

¿Por qué se hace una reevaluación?

- La ley exige que los condados realicen reevaluaciones periódicas. *Clifton contra el Condado de Allegheny* 969 A.2d 1197 (Pa. 2009).
- La última reevaluación entró en vigor el 1 de enero de 2018.
- Puede crearse una disparidad de valores si transcurre demasiado tiempo entre las reevaluaciones.
- La reevaluación iguala todas las evaluaciones al valor de mercado actual al 100% y garantiza que los tipos de propiedad y los barrios similares se evalúen de manera justa y uniforme.

¿Significa esto que aumentarán mis impuestos?

No, a pesar de que su evaluación puede aumentar, todos los organismos fiscales deben ajustar su tarifa de millaje actual para que los ingresos sean neutrales. Por lo general, algunos propietarios verán cómo disminuyen sus impuestos; otros verán cómo sus impuestos se mantienen más o menos igual y otros pueden ver cómo aumentan.



CALENDARIO

- En **junio de 2026** se le enviará por correo una notificación de la nueva evaluación de su propiedad.
- Si desea revisar la información relativa a su propiedad y asegurarse de que la información sobre su propiedad es exacta, puede visitar nuestro sitio web en: **lancasterpa.devnetwedge.com**
- También puede ponerse en contacto con la Oficina de Evaluación en 717-299-8381 para revisar la información sobre su propiedad. Si hay inexactitudes, existe un formulario de corrección de la propiedad, que puede rellenar y devolver. El Condado evaluará esa información antes de emitir el aviso.
- También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a **paquestions@lancastercountypa.gov**
- Si no está satisfecho con la evaluación de su propiedad, tiene derecho a presentar un recurso en el plazo de 40 días a partir de la fecha de envío de dicha notificación. Puede obtener más información sobre cómo presentar un recurso poniéndose en contacto con la Oficina de Evaluación o visitando nuestra página web en

www.lancastercountypa.gov/154/Property-Assessment



HISTORIA

En 1997, los comisionados del Condado de Lancaster aprobaron una resolución que exigía la reevaluación de las propiedades cada ocho (8) años.

La última reevaluación entró en vigor el 1 de enero de 2018.

Estaba prevista una reevaluación para 2025, pero se aplazó dos (2) años, hasta 2027, debido a la imprevisibilidad e inestabilidad de los valores inmobiliarios.

RESOLUCIÓN NO. 76 DE 2022 fue votada el 24 de agosto de 2022.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Visitará mi propiedad personal de la Oficina de Tasación o intentará acceder a mi casa?

Un tasador de esta oficina podría visitar o pasar por su propiedad para actualizar nuestros datos. Sin embargo, no solicitarán entrar en su casa. A lo largo de los años, nuestros tasadores han realizado visitas periódicas a las propiedades y han actualizado los registros de propiedades mediante los permisos de construcción recibidos de los municipios.

¿Qué puedo hacer para prepararme para la reevaluación?

Los propietarios pueden empezar por consultar sus tarjetas de registro de la propiedad a través del sitio web de Evaluación de la Propiedad para asegurarse de que todos los datos son correctos. Si observa alguna inexactitud, póngase inmediatamente en contacto con la oficina de Tasación, ya sea enviando el formulario de corrección de la propiedad, llamando a la oficina o visitándola. Los formularios de corrección deben presentarse en la Oficina de Evaluación antes del **1 de septiembre de 2025**.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Las Autoridades Fiscales ganan dinero con una reevaluación?

No, las reevaluaciones son neutrales en cuanto a ingresos, como exige la ley. Esto significa que el Condado y otras autoridades fiscales no reciben posteriormente ni un dólar más que antes de la reevaluación. **Deben ajustar a la baja sus porcentajes de recaudación.** Ejemplo: Antes de la Reevaluación de 2018, la tasa de millaje era de 3.735 mills. Efectivo para la Reevaluación de 2018, la tasa de millaje disminuyó a 2.911 mills.

¿Qué ocurre si estoy inscrito en Clean & Green (Act 319)?

Los valores de Clean & Green estarán en el aviso de reevaluación que se enviará por correo en junio de 2026.

Visite nuestro sitio web “Quick Links” para obtener información adicional sobre la “Guía del Contribuyente para la Reevaluación de 2027” en:

www.lancastercountypa.gov/154/Property-Assessment

Ejemplo de croquis residencial

